MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef: 021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.014.-

Señores:
CHACO SUR
Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 35/2014 para la **"REDUCTOR DE VELOCIDAD S/ AVDA EL MENSU Y ESC CAREMAGUAZU"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2096/14** de fecha 04 de diciembre de 2.014, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5.

Concepto	CHACOSUR
"REDUCTOR DE VELOCIDAD S/ AVDA EL MENSU Y ESC CAREMAGUAZU"	**Gs. 34.960.000**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.014.-

Señores:
R & b Constructora
Km 4 Barrio San José
Cdad. del Este – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 35/2014 para la **"REDUCTOR DE VELOCIDAD S/ AVDA EL MENSU Y ESC CAREMAGUAZU"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2096/14** de fecha 04 de diciembre de 2.014, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5.

Concepto	CHACOSUR
"REDUCTOR DE VELOCIDAD S/ AVDA EL MENSU Y ESC CAREMAGUAZU"	**Gs. 34.960.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

R&B CONSTRUCTORA
RUC: 1653862-5

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.014.-

Señores:
MUNDO CONSTRUCTORA
RUC 40489556
Itakyry – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 35/2014 para la **"REDUCTOR DE VELOCIDAD S/ AVDA EL MENSU Y ESC CAREMAGUAZU"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2096/14** de fecha 04 de diciembre de 2.014, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5.

Concepto	CHACOSUR
"REDUCTOR DE VELOCIDAD S/ AVDA EL MENSU Y ESC CAREMAGUAZU"	**Gs. 34.960.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNDO CONSTRUCTORA
0702 625 890

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC